



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 112

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/08/2018

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 013 2014 00374 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YOLANDA PONTON MARTINEZ	UGPP	Auto que Ordena Requerimiento AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Y APLAZA AUDIENCIA DE PRUEBAS	31/07/2018		
68001 33 33 013 2017 00321 00	Acción de Tutela	ROBINSON ANTONIO ESTRADA	NUEVA EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE OBEDECE Y CUMPLE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. IGUALMENTE SE ORDENA ARCHIVO POR EXCLUSION DE LA CORTE	31/07/2018		
68001 33 33 013 2017 00401 00	Acción de Tutela	LILIANA ROCIO ROJAS	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE OBEDECE Y CUMPLE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. IGUALMENTE SE ORDENA ARCHIVO POR EXCLUSION DE LA CORTE	31/07/2018		
68001 33 33 013 2017 00468 00	Acción de Tutela	JUAN MANUEL SOTOMONTE	NUEVA EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE OBEDECE Y CUMPLE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. IGUALMENTE SE ORDENA ARCHIVO POR EXCLUSION DE LA CORTE	31/07/2018		
68001 33 33 013 2018 00006 00	Acción de Tutela	CLAUDIA PATRICIA CRUZ CARDOZO	COLPENSIONES	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional SE OBEDECE Y CUMPLE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. IGUALMENTE SE ORDENA ARCHIVO POR EXCLUSION DE LA CORTE	31/07/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

  
JOSE JORGE BRACHO DAZA  
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------